



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** LETRAS

**CÓDIGO N°:** 0595-A

**MATERIA:** GRAMÁTICA (CÁTEDRA A)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** EF

**MODALIDAD DE DICTADO:** PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR/A:** KORNFELD, LAURA MALENA

**CUATRIMESTRE:** 1°

**AÑO:** 2023

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE LETRAS**

**CÓDIGO N°: 0595-A**

**MATERIA: GRAMÁTICA (CÁTEDRA A)**

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL<sup>1</sup>

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**CARGA HORARIA: 128 HORAS**

**1° CUATRIMESTRE 2023**

**PROFESOR/A: KORNFELD, LAURA**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

JTP: AVELLANA, ALICIA

JTP: BRANDANI, LUCÍA

AYUDANTE DE PRIMERA: BOHRN, ANDREA

AYUDANTE DE PRIMERA: CAROL, JAVIER

AYUDANTE DE PRIMERA: MANFREDINI, ADRIANA

AYUDANTE DE PRIMERA: OTAÑI, LAIZA

AYUDANTE DE PRIMERA: TREBISACCE, ROMINA

AYUDANTE DE PRIMERA: ZDROJEWSKI, PABLO

**a. Fundamentación y descripción**

Todos los hablantes tienen un conocimiento innato de su lengua, y esta capacidad innata es lo que permite regular su empleo, es decir, saber cómo formar palabras y oraciones, reconocer las condiciones del contexto lingüístico en que cierta emisión es o no adecuada o advertir que algunas oraciones tienen más de una interpretación, mientras que otras no. Si bien todos los seres humanos comparten esta capacidad en tanto hablantes nativos, el conocimiento sistemático sobre el funcionamiento de la lengua se basa en un saber científico que se formula mediante reglas, principios y leyes, que hacen posible su descripción y explicación. Para ello no solo es necesario desarrollar la capacidad de objetivar el lenguaje y reflexionar sobre él sino también adquirir un aparato conceptual que permita organizar las intuiciones sobre el funcionamiento del sistema lingüístico. Estos instrumentos teóricos los proporciona la gramática. En efecto, el objetivo de la gramática es conocer y explicar las reglas generales que los hablantes adquieren de manera natural y que dan cuenta de cómo funciona una lengua.

A diferencia de la gramática de carácter normativo, la gramática actual se centra básicamente en la descripción de una lengua. Esta perspectiva requiere adoptar supuestos teóricos que incluyen cierta concepción del lenguaje humano, de cómo se adquiere y del modo en que es usado por los hablantes de una cierta comunidad. Supone, además, establecer una relación entre los principios generales de organización de las unidades a los que se atienen todas las lenguas y las características específicas de una lengua particular.

El programa que se presenta parte de una concepción de la gramática como una construcción teórica, basada en datos lingüísticos empíricos, diseñada para describir y explicar el funcionamiento del sistema de

---

<sup>1</sup> Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

la lengua. Dentro de este marco, el recorrido propuesto hace hincapié en el desarrollo de estrategias para la descripción de la lengua española, con el fin de contar con elementos teórico-metodológicos que permitan explicar los aspectos morfológicos y sintácticos que caracterizan la variedad del español empleado en Argentina.

*Gramática* es una de las asignaturas básicas en la carrera de Letras y es una de las tres materias obligatorias del ciclo de grado. El programa de *Gramática* focaliza en el desarrollo de herramientas metodológicas útiles para describir datos lingüísticos desde una perspectiva formal, con el fin de servir de fundamento para las diversas orientaciones de la carrera. En efecto, el manejo de las distintas unidades de análisis que permiten dar cuenta del sistema de la lengua resulta una base ineludible para quienes se inclinan por los estudios lingüísticos. Por otra parte, abordar el estudio de las lenguas clásicas presupone contar con criterios adecuados para describir una lengua y explicar su funcionamiento. Finalmente, no es menos importante la habilidad metalingüística que el estudio de la gramática ofrece a quienes se dedican a los estudios literarios. En particular, *Gramática* constituye la única asignatura que proporciona una reflexión metalingüística sistemática sobre el español para aquellos alumnos que hacen la orientación en literatura. Estos estudiantes podrán optar por el ejercicio de la docencia en la escuela media; es por lo tanto imprescindible que la carrera de Letras les proporcione un conocimiento sólido del sistema de su lengua materna. También hay egresados de las diversas orientaciones que se dedican a la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera, que les requiere un conocimiento específico y profundo de la gramática, que les permita establecer comparaciones entre el español de la Argentina y otras variedades o lenguas.

En este contexto, consideramos que la enseñanza de la gramática debe articularse sobre tres ideas eje: la necesidad de recontextualizar los contenidos gramaticales científicos, la consideración de la actividad gramatical como objeto de enseñanza junto a los contenidos gramaticales y los conocimientos que tienen todos los hablantes sobre su lengua, como punto de partida de toda reflexión.

**b. Objetivos:**

La materia tiene como objetivos que los estudiantes:

- adquieran herramientas para describir y analizar datos lingüísticos;
- sean capaces de explicar el funcionamiento del sistema lingüístico, tanto en el nivel morfológico como en el sintáctico;
- puedan reconocer y distinguir las unidades de análisis en la caracterización gramatical de la lengua a partir de criterios formales, atendiendo a la pertinencia de las categorías funcionales y léxicas;
- relacionen las reglas gramaticales particulares con los principios generales que sustentan el sistema lingüístico;
- reflexionen sobre la gramática del español, prestando especial atención a la morfología y a la sintaxis, desde un punto de vista sincrónico;
- describan las propiedades gramaticales del español de Argentina, teniendo en cuenta los aspectos comunes a las demás variedades y a partir del estudio de las características propias en los distintos niveles de análisis.

**c. Contenidos:**

**Unidad I: Concepto de Gramática**

**I.** El concepto de gramática. Teoría y descripción de la lengua. Gramática normativa vs. gramática descriptiva: las nociones de ‘gramaticalidad’, ‘corrección’ y ‘aceptabilidad’. El sistema y el uso: lengua y habla; las nociones de *norma* y de *lengua estándar*. La relación entre la gramática y las funciones metalingüística y poética del lenguaje. La lengua como instinto: competencia, actuación y gramática

universal.

**II.** Estructura modular de la gramática: relaciones entre los diversos componentes (morfología, sintaxis, léxico, fonología, semántica y pragmática). Criterios de clasificación de las palabras: categorías léxicas y funcionales.

## **Unidad II: Morfología**

**I.** La morfología como estudio de la estructura de las palabras. Límites, objetivos y relaciones con otros componentes de la gramática: fonología, léxico y sintaxis. Unidades del análisis morfológico: la definición de morfema. Segmentación y clasificación de morfemas.

**II.** Procesos de formación de palabras. La estructura de la palabra derivada y compuesta: raíz, tema, afijos, formantes grecolatinos. Formación de palabras. Procesos morfológicos de afijación y composición. Reglas y restricciones. Productividad. Lexicalización y cambio de significado. Derivación y flexión.

**III.** Morfología flexiva. Falta de correspondencia entre morfema y morfo: alomorfia, suplección, morfo cero, morfo vacío. La redefinición de morfema. Las nociones de categoría y paradigma. Tipología lingüística basada en la morfología. Categorías morfológicas flexivas del español. Categorías verbales inherentes: tiempo, aspecto, modo, clases de conjugaciones. Propiedades verbales vinculadas con la concordancia: persona y número. Categorías nominales inherentes: género y número. Categorías nominales por concordancia. Categorías nominales configuracionales: el caso.

## **Unidad III: Clases de palabras y sintaxis**

**I.** Estructura jerárquica de la oración. La noción de núcleo y de sintagma. Configuración de los sintagmas. Tipos de sintagmas.

**II.** El adjetivo: definición. Clases de adjetivos: adjetivos calificativos, relacionales y adverbiales; adjetivos individuales y episódicos. La estructura del sintagma adjetival.

**III.** El sustantivo: definición. Clases de sustantivos: sustantivos comunes y propios; sustantivos contables y no contables; sustantivos individuales y colectivos; sustantivos abstractos y concretos. La estructura del sintagma nominal.

**IV.** El verbo: predicados y argumentos; estructura argumental y papeles temáticos. Verbos transitivos, inergativos e inacusativos.

**V.** Adverbios y preposiciones. Las preposiciones como categorías léxicas y/o funcionales. Funciones sintácticas de adverbios y preposiciones.

## **Unidad IV: Sintaxis de la oración simple**

**I.** La estructura de la oración simple. Definiciones sintáctica y semántica de sujeto. El predicado.

**II.** Análisis sintáctico: las funciones sintácticas en el sintagma verbal. Complementos y adjuntos. Objeto directo e indirecto; predicativos; complementos preposicionales; otros complementos.

**III.** Pronombres y determinantes: semejanzas, diferencias y clasificación. Reflexividad y correferencia. Construcciones pronominales y tipos de *se*: reflexivas y recíprocas, pasivas e impersonales. El *se* como marca léxica y como marca aspectual.

## **Unidad V: Flexión verbal, perífrasis verbal y oraciones subordinadas**

**I.** Perífrasis verbales. Constituyentes: verbo auxiliar y verbo principal o auxiliado. Distinción entre perífrasis y locuciones verbales. Tipos de perífrasis verbales: de participio, de infinitivo y de gerundio. Descripción estructural. Valores semánticos: aspectuales, temporales y modales. Las oraciones no flexionadas: verbos de ascenso y verbos de control.

**II.** La flexión verbal: tiempo, modo y aspecto. Los tiempos verbales del español: tiempos déicticos y

anafóricos. El modo: indicativo y subjuntivo. Selección de subjuntivo. El aspecto morfológico: perfectivo e imperfectivo.

**III. Coordinación y subordinación. Coordinantes y subordinantes. Tipos de coordinación. Clasificación de las oraciones subordinadas.**

**IV. Análisis sintáctico: Las oraciones sustantivas: criterios de clasificación. Las oraciones sustantivas como argumentos, con función de sujeto, objeto directo y complemento de preposición. Las oraciones relativas como subordinadas encabezadas por pronombres relativos. Las oraciones subordinadas relativas con valor sustantivo, adjetival y adverbial. Oraciones relativas restrictivas o especificativas y no restrictivas o explicativas. Las oraciones adverbiales: clasificación nocional. Las adverbiales propias e impropias. Estructura interna de las subordinadas adverbiales.**

## **Unidad VI: Gramática y variación**

La variación lingüística. Norma, lengua, dialecto, variedades. El concepto de lengua estándar. Peculiaridades fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas del español de la Argentina. Gramaticalización y variación dialectal. La variación interlingüística. El problema lógico de la adquisición del lenguaje. Gramática Universal e innatismo. Universales lingüísticos. La teoría de principios y parámetros. Etapas en la adquisición del lenguaje y tipos de *errores* que producen los niños.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

### **Unidad I**

#### Bibliografía obligatoria

- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Capítulos 1: §§1.3., 1.3.1. y 1.3.2. (págs. 28 a 35) [Para punto I] y 3: §§3.1.1. a 3.1.3, págs. 101-114 [Para punto II].
- Chomsky, N. (1988) *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Madrid: Visor. Conferencias 1 y 2, págs. 11-60 [Para punto I].
- Di Tullio, A. (2005) *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna. Introducción, capítulos 1 (págs. 13-32) [Para punto I] y 3, págs. 47-65 [Para punto II].
- Jakobson, R. (1958) “Lingüística y poética”, en *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral, 1981, págs. 347-395 [Para punto I].
- Kornfeld, L. (2010) *Introducción a Gramática*. (Ficha de cátedra), mimeo.

#### Bibliografía complementaria

- Coseriu, E. & H. Weber (1992) “Sobre la identificación de competencia, lengua particular, estado y sistema de la lengua”, en *Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos, págs. 35 a 40.
- Eguren, L. & O. Fernández Soriano (2004) *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos. Capítulo 1, págs. 13-70.
- Fernández Lagunilla, M. & A. Anula Rebollo (1995) *Introducción a la gramática generativa*. Madrid: Síntesis. Capítulo 1, págs. 15-43.
- Hernanz, M.L. & J.M. Brucart (1987) *La sintaxis*. Barcelona: Editorial Crítica. Capítulo 1 (parágrafos 1.0 a 1.3), págs. 11-26.
- Pinker, S. (1995) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza. Capítulos 1 (“El instinto para adquirir un arte”, págs. 15-24) y 4 (“Cómo funciona el lenguaje”), págs. 87-133.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis I*. Madrid: Espasa. Capítulo 1 (parágrafos 1.1 a 1.2f de “Partes de la gramática”), págs. 3-7.
- Saussure, F. (1916) *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza, 1993. Introducción: capítulos 3 y 4 (págs. 73-85); Primera Parte: capítulos 1 y 2 (págs. 137-150); Segunda parte: capítulos 4 y 5, págs. 185 a 201.

## Unidad II

### Bibliografía obligatoria

- Alcoba, S. (1999) “La flexión verbal”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Volumen 3, capítulo 75, §§ 75.1 a 75.2.2, págs. 4915-4929 [Para punto **III**].
- Di Tullio, Á. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna. Capítulo 2, págs. 33-45 [Para puntos **I-III**].
- Katamba, F. (1993) *Morphology*. London: MacMillan Press. Capítulo 10 (“Inflectional morphology”), traducción y adaptación de Alicia Avellana y notas de Laura Kornfeld [Para punto **III**].
- Kornfeld, L. (2016) *Ejercicios de morfología* (ficha de cátedra).
- Pena, J. (1999) “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Volumen 3, capítulo 66, §§ 66.1 a 66.3, págs. 4307-4331 [Para puntos **I-III**].
- Varela Ortega, S. (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos. Capítulos 1-5, págs. 17-87 [Para punto **II**].

### Bibliografía complementaria

- Comrie, B. (1988) “La tipología lingüística”, en: Newmeyer, F. (ed.) *Panorama de la lingüística moderna*. Madrid: Visor, 1990. Volumen 1, capítulo 17, págs. 513-527.
- Di Tullio, Ángela & Marisa Malcuori (2012) *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP. Disponible en: [http://www.uruguayeduca.edu.uy/repositorio/prolee/pdf/gramatica\\_del\\_espanol\\_para\\_maestros\\_y\\_profesores.pdf](http://www.uruguayeduca.edu.uy/repositorio/prolee/pdf/gramatica_del_espanol_para_maestros_y_profesores.pdf). Capítulos 1 a 6 (págs. 41-113) y 11, págs 155-170.
- Matthews, P. (1980) *Morfología*. Madrid: Paraninfo. Capítulo 2, págs. 33-49.
- Radford, A. et al. (1999) *Introducción a la lingüística*. Madrid: Cambridge University Press, 2000. Capítulo 10, págs. 231-254.

## Unidad III

### Bibliografía obligatoria

- Bosque, I. (1999) “El nombre común”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*, Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 1 (§§ 1.1., 1.2.1, 1.2.2., 1.2.3.1., 1.2.3.2., 1.2.3.2., 1.2.3.5., 1.4.1., 1.5.1. y 1.5.2.4), págs. 5-53. [Para punto **III**]
- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach, (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Capítulos 3: §§3.1.1. a 3.1.3 (págs. 101-114) [Para punto **I**] y 5, § 5.4.1. y 5.4.2., págs. 271-276. [Para punto **IV**].
- Demonte, V. (1999) “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*, Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 3 (§§ 3.1., 3.2.2.1, 3.2.2.2., 3.2.2.3, 3.2.3.1), págs. 133-144. [Para punto **II**]
- Di Tullio, Á. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna. Capítulos 3 (págs. 47-65), 4 (págs. 67-87) [Para punto **I**], 6 (págs. 101-113) [Para punto **IV**], 8 (págs. 147-164) [Para punto **III**], 10 (págs. 185-198) [Para punto **II**] y 11, págs.199-216 [para punto **V**].
- Kornfeld, L. (2010) *La cuantificación de adjetivos en el español de la Argentina*. Buenos Aires: El 8vo. Loco. Capítulo 1: párrafo1.1, págs. 25-33. [Para punto **II**]
- Kornfeld, L. (2016) *Ejercicios de clases de palabras y sintaxis* (ficha de cátedra).

### Bibliografía complementaria

- Alcina Franch, J. & J.M. Blecaua (1975) *Gramática Española*. Barcelona: Ariel.
- Alcoba, S. (1999) “La flexión verbal”, en Bosque, I & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*., Madrid: Espasa. Volumen 3, capítulo 75, págs. 4915-4991.
- Baker, M. (2004) *Lexical categories*. Cambridge University Press.
- Bosque, I. (1990) *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis. Capítulos 2 (págs. 23-54) y 5, págs. 105-125.
- Di Tullio, Á. (2003) “La corriente continua: entre gramaticalización y lexicalización”, en: *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* de la Universidad de Concepción (Chile) 41-2003, págs. 41-55.
- Di Tullio, A. & M. Malcuori (2012) *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo:

- ANEP. Capítulos 12 y 13, págs. 171-209.
- Giammatteo, M. & H. Albano (2006) *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Litterae.
- Kornfeld, L. (2010) *La cuantificación de adjetivos en el español de la Argentina*. Buenos Aires: El 8vo. Loco. Capítulo 1 (§1.1), págs. 25-33.
- Kovacci, O. (1999) “El adverbio”, en Bosque I. y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 11, págs. 705-785.
- Leonetti, M. (1999) “El artículo”, en Bosque, I. y V. Demonte (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 12, págs.787-890.
- Leonetti, M. (1999) *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.
- Morimoto, Y. (1998) *El aspecto léxico: delimitación*. Madrid: Arco Libros.
- Pavón Lucero, M.V. (1999) “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 9, págs.565-655.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (2010) *Nueva gramática de la lengua española, Manual*. Madrid: Espasa. Capítulos 26 y 27, págs. 493-527.
- Vendler, Z. (1967) “Verbs and Times”, en *Linguistics in Philosophy*. New York: Cornell University Press. Traducción de Victoria Coco para la cátedra de Gramática “A” (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Revisión técnica de Inés Kuguel.

## Unidad IV

### Bibliografía obligatoria

- Avellana, A. & L. Brandani (2016) *Ejercicios sobre la estructura del sintagma verbal* (ficha de cátedra).
- Di Tullio, Á. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna. Capítulos 6 (págs. 101-113) [Para punto I], 7 (págs. 115-146) [Para punto II] y 9, págs. 165-184 [Para punto III]

rebisacce

### Bibliografía complementaria

- Bosque, I. & J. Gutiérrez-Rexach, (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal, Capítulo 5 (§ 5.4.1. y 5.4.2), págs. 271-276.
- Hernanz, M.L. & J.M. Brucart (1987) *La sintaxis. Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona: Editorial Crítica.
- Kovacci, O. (1991) *El comentario gramatical*, Madrid: Arco Libros. Volumen I, capítulos 3, 4 y 5, págs. 38-84.
- Leonetti, M. (1999) *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros. Capítulos 1, §§1.1., 1.2. y 1.3, págs. 11-26.
- Mendikoetxea, A. (1999) “Construcciones inacusativas y pasivas”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 25 (§ 25.1. a 25.1.2.), págs. 1577-1584.
- Mendikoetxea, A. (1999) “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Volumen 2, capítulo 26 (§ 26.1 a 26.1.4), págs. 1631-1653.
- Otero, C. (1999) “Pronombres reflexivos y recíprocos”, en Bosque I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa. Volumen 1, capítulo 23, págs. 1427-1517.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros. § 1.12e a 1.12p (págs. 64-68) y 41.10 a 41.13, págs. 3080-3107.
- Rigau, G. (1999) “La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Volumen 1, capítulo 5, págs. 311-362.

## Unidad V

### Bibliografía obligatoria

vellana, A

vellana, A

i Tullio,

### Bibliografía complementaria

- Acero, J.J. (1990) “Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal”, en Bosque, I. (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, págs. 45-75.
- Bosque, I. (1990) “Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance”, en Bosque, I. (ed.) *Indicativo y subjuntivo*. Barcelona: Taurus, págs. 13-65.
- Di Tullio, Á. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna. Capítulo 12, págs. 217-236.
- Di Tullio, Á. & L. Kornfeld (2013) “Marcas de modalidad epistémica en el registro coloquial”, en Di Tullio, Á. (ed.) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: EUDEBA, págs. 83-103.
- Gómez Torrego, L. (1988) *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/ Libros.
- Gómez Torrego, L. (1999) “Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Volumen 2, capítulo 51, págs. 3323-3390.
- Kovacci, O. (1992) *El comentario gramatical. Tomo II*. Madrid: Arco Libros. Capítulos 4, 7, 8, 9, 10 y 11, págs. 38-58 y 98-155.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (2010) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros, § 25.3-4y (págs. 476-487), §43.1 hasta 43.2.4 inclusive (págs.819-827), §44.1 hasta 44.1.4 inclusive (págs. 835-840) y §44.3 (págs.845-9).
- Ridruejo, E. (1999) “Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas”, en Bosque, I. & V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe. Volumen 2, capítulo 49, págs. 3209-3253.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia.
- Rojo, G. (1990) “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”, en I. Bosque (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, págs. 17-41.

## **Unidad VI**

### Bibliografía obligatoria

- Avellana, A. (2020) “Variación lingüística y gramática: el español de la Argentina como lengua de contacto”, en: Kornfeld, L. (ed.) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter, págs. 105-130.
- Brandani, L. (2020) “Adquisición del lenguaje y variación lingüística”, en: Kornfeld, L. (ed.) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter, págs. 163-190.
- Bohrn, A. (2020) “Procesos de formación de palabras en lunfardo”, en: Kornfeld, L. (ed.) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter, págs. 131-162.
- Censabella, M. (1999) *Las lenguas indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA, “Introducción” (págs. 15-24), “¿Qué es un dialecto?” y “Una lengua es una suma de variedades”, págs. 104-107.
- Di Tullio, A. (2010) “El voseo argentino en tiempos del Bicentenario”, en *RASAL* (Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística) 1/2 (2010), págs. 47-71.
- Di Tullio, A. (en prensa) “La lengua italiana en la Argentina”, en Serianni, L. (dir.) *Enciclopedia L'italiano nel mondo*, vol. 1. Turín: UTET.
- Vidal de Battini, B. E. (1964) *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, págs. 24-36 y 73-78.
- Pinker, S. (1995) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza. Capítulos 2 (“Charlatanes”, págs. 25-55), 8 (“La torre de Babel”, págs. 253-285) y 9 (“Bebé nace hablando - describe el cielo”), págs. 287-323.

### Bibliografía complementaria

- Arlt, R. (1930) “El idioma de los argentinos”, en *Aguafuertes porteñas*. Buenos Aires: Losada, 1958.
- Borges, J. L. (1928) “El idioma de los argentinos”, en *El tamaño de mi esperanza*. Buenos Aires: Emecé.
- Conde, O. (2011) *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Buenos Aires: Taurus.
- Conde, O. (2004) “Prólogo a la 2ª edición” del *Diccionario etimológico del lunfardo*. Buenos Aires: Taurus.



- Coseriu, E. (1958) *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Montevideo: Universidad de la República, capítulo 2 (“Lengua abstracta y lengua concreta. La lengua como «saber hablar» históricamente determinado. Los tres problemas del cambio lingüístico”), págs. 29-67.
- Di Tullio, A. (2003) *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Di Tullio, A. (2014) “El italianismo como gesto transgresor en el español rioplatense”, en Kornfeld, L. (comp.) *De lenguas, ficciones y patria*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, págs.103-122.
- Eguren, L. & O. Fernández Soriano (2004) *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos. Capítulo 1, págs. 13-70.
- Fernández Lagunilla, M. & A. Anula Rebollo (1995) *Introducción a la gramática generativa*. Madrid: Síntesis. Capítulo 1, págs. 15-43.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1987) *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*. Buenos Aires: Hachette. Capítulo IV (“La situación lingüística en el último siglo (1880-1980)”), págs. 131-164.
- Kany, C. (1945) *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos, 1970, págs. 140 a 151, 199 a 202 y 378 a 381.
- Lara, L. F. (1996) “Por una redefinición de la lexicografía hispánica”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XLIV, Núm.2, págs. 346-364.
- Meo Zilio, G. (1989) *Estudios hispanoamericanos. Temas lingüísticos*. Roma: Bulzoni.
- Moreno de Alba, J. G. (1995) *El español en América*. México: Fondo de cultura económica.
- Moure, J. L. (2008) “Prólogo” del *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz Activa.
- Rosenblat, A. (1963) *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

### Bibliografía general

- Alarcos Llorach, E. (1995) *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina Franch, J. & J.M. Blecha (1975) *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alonso, A. & P. Henríquez Ureña (1938-1939) *Gramática castellana*, I y II. Buenos Aires: Losada.
- Arnoux, E. & A. Di Tullio (eds.) (2001) *Homenaje a Ofelia Kovacci*. Buenos Aires: Eudeba.
- Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española (2010) *Nueva gramática de la lengua española, Manual*. Madrid: Espasa.
- Baker, M. (2004) *Lexical categories*. Cambridge University Press.
- Barrenechea, A.M. (1979) *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachette.
- Barrenechea, A.M. & M. Manacorda de Rosetti (1974) *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires/Barcelona: Paidós.
- Bello, A. (1847) *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf, 1984.
- Benveniste, É. (1974) *Problemas de lingüística general*. Buenos Aires: Siglo XXI: 1977.
- Bosque, I. (1990) *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I. (ed.) (1990) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. (ed.) (1990) *Indicativo y subjuntivo*. Barcelona: Taurus.
- Bosque, I. (1996) *Repaso de sintaxis tradicional. Ejercicios de auto comprobación*. Madrid: Arco Libros.
- Bosque, I. (ed.) (1990) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. & V. Demonte (directores) (1999) *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa.
- Bosque, I. & J.Gutiérrez-Rexach. (2008) *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. Capítulo 3.
- Brucart, J. M. (1987) *La elisión sintáctica en español*. Barcelona: Bellaterra.
- Censabella, M. (1999) *Las lenguas indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Chomsky, N. (1988) *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Madrid: Visor.
- Ciapuscio, G. (1988) “La deixis y el funcionamiento textual de los pronombres”, en *Revista Argentina de Lingüística* 4 (1-2).
- Company Company, C. (coord.) (2006) *Sintaxis histórica de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Conde, O. (2011) *Lunfardo. Un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Buenos Aires: Taurus.
- Conde, O. (2004) *Diccionario etimológico del lunfardo*. Buenos Aires: Taurus
- Coseriu, E. (1992) *Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1958) *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Montevideo: Universidad de la República.
- Coseriu, E. (1967) *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- de Saussure, F. (1947) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- Demonte, V. (1992) *Detrás de la palabra*. Madrid: Alianza.

- Demonte, V. (ed.) (1994) *Gramática del Español*. México: El Colegio de México.
- Di Tullio, A. (2003) “La corriente continua: entre gramaticalización y lexicalización”, en *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* de la Universidad de Concepción (Chile) 41-2003, pp. 41-55.
- Di Tullio, A. (2005) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Isla de la luna.
- Di Tullio, A. (2010) “El voseo argentino en Tiempo del Bicentenario”, en *RASAL* (Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística), 47-71.
- Di Tullio, Á. (ed.) (2013) *El español de Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires: EUDEBA
- Di Tullio, A. (2014) “El italianismo como gesto transgresor en el español rioplatense”, en Kornfeld, L. (comp.) *De lenguas, ficciones y patria*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, págs.103-122.
- Di Tullio, A. (en prensa) “La lengua italiana en la Argentina”, en Serianni, L. (dir.) *Enciclopedia L'italiano nel mondo*, vol. 1. Turín: UTET.
- Di Tullio, Á. & M. Malcuori (2012) *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP.
- Eguren, L. & O. Fernández Soriano (2004) *Introducción a una sintaxis minimalista*. Madrid: Gredos, capítulo 1, pp. 13-70.
- Fernández Lagunilla, M. & A. Anula Rebollo (2004) *Sintaxis y cognición*. Madrid: Síntesis.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1987) *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*, Buenos Aires: Hachette. Cap. IV.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (2000) *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Proyecto Cultural Weinberg.
- Giammatteo, M. & H. Albano (2006) *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Litterae.
- Greenberg, J. (ed.) (1963) *Universals of language*. Cambridge: MIT Press, 73-113.
- Gómez Torrego, L. (1988) *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco Libros. Capítulo 1.
- Haegeman, L. (1994) *Introduction to Government & Binding Theory*, 2<sup>nd</sup> ed., Oxford University Press.
- Hernanz, M. L. & J. M. Brucart (1987) *La sintaxis. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Hockett, C. (1958) *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Eudeba, 1971.
- Jakobson, R. (1958) *Lingüística y poética*. Cátedra: Madrid, 1988.
- Jakobson, R. (1984) *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel.
- Kany, C.E. (1945) *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos, 1970.
- Katamba, F. (1993) *Morphology*. London: Macmillan.
- Kornfeld, L. (2009) “Compounding in Spanish”, en Lieber, R. & P. Stekauer (eds.) *The Oxford Handbook of Compounding*. Oxford: Oxford University Press, capítulo 23, pp. 436-452.
- Kornfeld, L. (2010) *La cuantificación de adjetivos en el español de la Argentina*. Buenos Aires: El 8vo. Loco.
- Kornfeld, Laura (ed.) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter
- Kovacci, O. (1986) *Estudios de Gramática española*. Buenos Aires: Hachette.
- Kovacci, O. (1990-1992) *El comentario gramatical*. Madrid: Arco Libros.
- Lara, L. F. (1996) “Por una redefinición de la lexicografía hispánica”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XLIV, Núm.2, pp. 346-364.
- Lara, L. F. (1996) *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México, Capítulos I y VI.
- Leonetti, M. (1999) *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.
- Matthews, P. H. (1980) *Morfología*. Madrid, Paraninfo.
- Meo Zilio, G. (1989) *Estudios hispanoamericanos. Temas lingüísticos*. Roma: Bulzoni.
- Moreno de Alba, J. G. (1988) *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morimoto, Y. (1998) *El aspecto léxico: delimitación*. Madrid: Arco Libros.
- Moure, J. L. (2008) “Prólogo” del *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz Activa.
- Newmeyer, F. (ed.) (1988) *Panorama de la lingüística moderna*. Madrid: Visor, 1990.
- Palmer, F. (1994) *Grammatical roles and relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Palmer, F.R. (2001) *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pinker, S. (1994) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Radford, A., M. Atkinson, D. Britain, H. Clahsen & A. Spencer (2000) *Introducción a la Lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- Real Academia Española (1975) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis I*. Madrid: Espas.
- Real Academia Española y Asociación de Academias (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.
- Roca Pons, J. (1960) *Introducción a la gramática*, I y II. Barcelona: Vergara.

- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005) *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Editorial Castalia.
- Rosenblat, A. (1963) *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Saussure, F. (1916) *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza, 1993.
- Varela Ortega, S. (1996) *Fundamentos de Morfología*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Varela Ortega, S. (2005) *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Vendler, Z. (1967) "Verbs and Times", en *Linguistics in Philosophy*. New York: Cornell University Press.  
Traducción de Victoria Coco para la cátedra de Gramática "A" (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Revisión técnica de Inés Kuguel.
- Vidal de Battini, B. E. (1964) *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

e. **Organización del dictado de la materia:**

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Clases teóricas: 4 horas

Clases de trabajos prácticos: 4 horas

Total de horas semanales: 8

Total de horas cuatrimestrales: 128 horas

f. **Organización de la evaluación:** [Deje solo la columna de la opción seleccionada y borre la columna que no corresponda]

**Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

**Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la

estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Miguel VEDDA

Director del Departamento de Letras  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Firma

Laura Malena Kornfeld  
Aclaración

Profesora adjunta (regular)  
Cargo